

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **180**

Fecha: OCTUBRE 12 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00435	Verbal (Oralidad)	ANA ADELA - GARCIA	JOHANY ANDRES - GOMEZ GARCIA	Auto No accede a lo solicitado	11/10/2021	
170014003009 2021 00485	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	N. N.	Auto de trámite incorpora notificación, respuesta de pagador y computo de términos por secretaría	11/10/2021	
170014003009 2021 00489	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE HERNAN - HINCAPIE HERRERA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	11/10/2021	
170014003009 2021 00506	Interrogatorio de parte	CESAR AUGUSTO - LOPEZ RAMIREZ	DANDERLEY - MONTOYA GALLEG0	Auto rechaza por competencia y remite a los Juzgados de Zipaquirá	11/10/2021	
170014003009 2021 00540	Amparo de Pobreza	BLANCA CAROLA - MORALES BENAVIDES	SIN DEMANDADO	Auto releva apoderado y nombra apoderado de oficio	11/10/2021	
170014003009 2021 00549	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N. N.	Auto decreta medida cautelar y requiere parte actora por DT para notificar	11/10/2021	
170014003009 2021 00612	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ALTERNATIVAS SOLIDARIAS ALSOCOOP	N. N.	Auto inadmite demanda	11/10/2021	
170014003009 2021 00613	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto decreta medida cautelar requiere por DT para notificar y remite a CSJ	11/10/2021	
170014003009 2021 00613	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2021	
170014003009 2021 00616	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N. N.	Auto decreta medida cautelar y requiere aporte certificados y por DT para notificar	11/10/2021	
170014003009 2021 00616	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	N. N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **OCTUBRE 12 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO